

## Sumario

### Cabos sueltos

- ❖ Délit de solidarité: *pequeña historia de un término que nunca existió* 1  
LUIS GONZÁLEZ

### Neológica Mente

- ❖ *De glial y lymphatic, glymphatic: ¿«glinfático» también en español?* 4  
FERNANDO A. NAVARRO

### Colaboraciones

- ❖ *América: metonimia en toponimia* 7  
MIQUEL VIDAL

### Tribuna

- ❖ *Traducir es mayormente traducir* 10  
MIGUEL SÁENZ
- ❖ *Traducción y lengua materna* 15  
MIGUEL SÁENZ

### Necrológica

- ❖ *Rosa Colomer* 16  
PUNTOYCOMA

### Comunicaciones

17

## CABOS SUELTOS

### Délit de solidarité: *pequeña historia de un término que nunca existió*

LUIS GONZÁLEZ

Comisión Europea

[luis.gonzalez@ec.europa.eu](mailto:luis.gonzalez@ec.europa.eu)

*A Carmen las Heras y a todos los traductores voluntarios de la CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado), con toda mi admiración*

El jueves 17 de abril de 2003 un avión con destino a Bamako despegó del aeropuerto parisino de Roissy con trece horas de retraso porque unos inmigrantes malíes indocumen-

tados se resistieron, gritaron y forcejearon con los policías que los habían conducido hasta allí para expulsarlos a su país. Algunos pasajeros que contemplaron los hechos y protestaron por

la violencia con la que se produjo el embarque forzoso fueron conducidos a las dependencias policiales y tres de ellos quedaron en detención preventiva. Las organizaciones de defensa de los derechos humanos hablaron en aquella ocasión de *délit de solidarité* («delito de solidaridad») y el término saltó a los medios porque la noticia tuvo cierta repercusión.

Pero este extraño «delito» ya había aparecido en la prensa francesa unos años antes, en 1997, a raíz del caso Jacqueline Deltombe, una profesora condenada por haber alojado en su casa a un amigo zaireño. Rastreando el origen de la expresión podríamos remontarnos, incluso, a 1995, cuando el GISTI<sup>1</sup> publicó su *Manifeste des délinquants de la solidarité*, para protestar contra los procesos judiciales abiertos a varias personas (entre ellas a un sacerdote) acusadas de prestar ayuda a familiares y amigos extranjeros en situación irregular.

La amplia difusión de este oxímoron (en el que algo negativo, el delito, se asocia a un sentimiento o impulso generalmente positivo, e incluso encomiable, como es la solidaridad) ha dado lugar a más de una reacción oficial en Francia, con matices diferentes en función del gobierno de turno. El 17 de julio de 2009, en una reunión con las asociaciones de ayuda humanitaria a extranjeros, Éric Besson, a la sazón ministro francés de Integración, Identidad Nacional y Desarrollo Solidario del gobierno de Sarkozy, rechazaba categóricamente el *délit de solidarité* y sus posibles variantes:

No existe en nuestro Derecho ni delito de humanidad, ni delito de generosidad, ni delito de solidaridad. En cambio, existe un cierto número de dispositivos legales, que recuerdan sistemáticamente el carácter incondicional de la ayuda humanitaria<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Groupe d'information et de soutien des immigré-e-s.

<sup>2</sup> *Actualidad Internacional Sociolaboral*, n.º 127, septiembre de 2009, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, p. 191, <<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista127/Revista127.htm>>.

Afirmación que desde la lógica institucional parece meridianamente clara, pues la nomenclatura de los delitos es, obviamente, competencia del legislador y el «delito de solidaridad», contratérmino jurídico, no aparece reconocido como tal, por razones obvias, en la legislación francesa ni en ninguna otra.

### Y sin embargo...

Son numerosos los artículos e informes dedicados a desentrañar este concepto y a criticar la doble moral de los poderes públicos: por ejemplo, el cuaderno de jurisprudencia del GISTI titulado «*Délit de solidarité : les origines*<sup>3</sup>» y el artículo del profesor de Derecho Serge Slama, «*L'origine du "délit de solidarité" (aide à l'entrée ou au séjour irrégulier)*<sup>4</sup>», por citar solo dos entre muchas otras referencias.

La acuñación del término *délit de solidarité* es la manifestación patente de un conflicto terminológico de base ideológica. Los avatares de su uso en las esferas oficiales e institucionales son, por otra parte, muy reveladores de la evolución de la relación de fuerzas polarizada entre los partidarios y detractores de este término. El caso es que el llamativo *délit de solidarité* ha ido extendiéndose, desde una inicial «marginalidad», ocupando un vacío denominativo que las perifrasis del lenguaje jurídico no han sabido llenar. Quienes han insistido en el uso de este término lo han hecho con determinación, pero también con sutileza, usándolo a veces junto con las fórmulas estrictamente legales, a las que el *délit de solidarité* se añadía, con toda coherencia, para subrayar que, en este bosque eufemístico del que cada vez es más difícil salir, conviene llamar a las cosas por su nombre:

<sup>3</sup> *Plein droit*, n.º 82, 2009, pp. I-VIII <<http://www.cairn.info/revue-plein-droit-2009-3-page-I.htm>>.

<sup>4</sup> *Combats pour les droits de l'homme* (CPDH), blog de *Le Monde*, 7 de abril de 2009, <<http://combatsdroitshomme.blog.lemonde.fr/2009/04/07/lorigine-du-delit-de-solidarite-aide-a-lentree-et-au-sejour-dun-irregulier/>>.

La présente affaire offrait pourtant à la Cour européenne des droits de l'homme une remarquable occasion d'examiner la conventionnalité du si contesté «délit de solidarité» prévu à l'article L.622-1 du Code de l'entrée et du séjour des étrangers et du droit d'asile (CESEDA).<sup>5</sup>

Según el capítulo II del citado código estaríamos hablando, en términos estrictamente jurídicos, de un *délit d'aide à l'entrée et au séjour irréguliers*. Hasta hace poco menos de un año (2 de enero de 2013) lo que disponía el mencionado artículo L.622-1 era lo siguiente:

Toute personne qui aura, par aide directe ou indirecte, facilité ou tenté de faciliter l'entrée, la circulation ou le séjour irréguliers, d'un étranger en France sera punie d'un emprisonnement de cinq ans et d'une amende de 30 000 Euros.

Sin embargo, el último cambio de gobierno en Francia hizo posible una modificación más profunda del artículo L.622-4<sup>6</sup> (que ya había sido modificado por el gobierno de Sarkozy), para reducir de nuevo el margen de interpretación de la excepción que se contempla en este artículo, al considerar que *l'aide au séjour irrégulier d'un étranger* no constituirá delito cuando se preste a un familiar directo, ni cuando esta ayuda tenga por objeto *assurer des conditions de vie dignes et décentes à l'étranger*, ou

<sup>5</sup> HERVIEU, Nicolas: «Conventionalité du "délit d'aide au séjour irrégulier d'un étranger" dit "délit de solidarité"», *Lettre «Actualités Droits-Libertés» du CREDOF*, 11 de noviembre de 2011, <<http://combatsdroitshomme.blog.lemonde.fr/2011/11/11/delit-de-solidarite-entre-occasion-et-acte-manque-une-decision-europeenne-a-la-coherence-douteuse-cedh-5e-sect-10-novembre-2011-mallah-c-france/>>.

<sup>6</sup> Mediante la Ley n.º 2012-1560, de 31 de diciembre de 2012, *relative à la retenue pour vérification du droit au séjour et modifiant le délit d'aide au séjour irrégulier pour en exclure les actions humanitaires et désintéressées*, art. 12, <[http://www.legifrance.gouv.fr/affichCodeArticle.do;jsessionid=0E3E0EBF7A61AEFC12C68A1F90DA7C59.tpdjo02v\\_3?cidTexte=LEGITEXT00006070158&idArticle=LEGIARTI000026911210&dateTexte=20131204&categorieLien=cid#LEGIARTI00026911210](http://www.legifrance.gouv.fr/affichCodeArticle.do;jsessionid=0E3E0EBF7A61AEFC12C68A1F90DA7C59.tpdjo02v_3?cidTexte=LEGITEXT00006070158&idArticle=LEGIARTI000026911210&dateTexte=20131204&categorieLien=cid#LEGIARTI00026911210)>.

bien toute autre aide visant à préserver la dignité ou l'intégrité physique de celui-ci.

Esta modificación implica un reconocimiento *de facto* de la existencia previa del *délit de solidarité* hasta el punto de que, si bien el término sigue sin figurar como tal en la versión modificada del CESEDA, el propio ministro del Interior lo mencionaba, el 12 de diciembre de 2012, en un comunicado oficial con el siguiente título: *Adoption du projet de loi relatif à la retenue pour vérification du droit au séjour et à l'abrogation du délit de solidarité*<sup>7</sup>. El texto concluye de esta manera:

Ce texte, en abrogeant le délit de solidarité, répond, également, à une forte demande des associations qui, de manière désintéressée, apportent une aide aux personnes en situation irrégulière sur notre territoire.

Es excepcional que este delito se mencione en un texto oficial sin ningún tipo de marca de ponderación o devaluación, del tipo: *le dénommé délit de solidarité*. El Estado francés admite así la existencia del término precisamente cuando lo que pretende es certificar su desaparición, consiguiendo un paradójico reconocimiento oficial a título póstumo, lo que viene a probar que la confrontación política tiene, a menudo, repercusiones terminológicas y que las divergencias terminológicas suelen ser un indicador de profundas discrepancias ideológicas, aunque, en la práctica, la «abolición» oficial de este delito en Francia deje aún mucho que desear, como señala el artículo «Au tribunal du Havre, le retour du "délit de solidarité" avec les sans-papiers» (*Le Monde*, 28.8.2013). Por cierto, el «delincuente solidario» al que se refiere esta noticia parece un trasunto del quijotesco limpiabotas Marcel Marx, protagonista de *Le Havre*, esa bellísima y luminosa película de Aki Kaurismäki.

<sup>7</sup> <<http://www.immigration.interieur.gouv.fr/Inforessources/Actualites/Communiques/Projet-loi-relatif-a-la-retenue-pour-verification-du-droit-au-sejour-et-a-l-abrogation-du-delit-de-solidarite>>.

## De Francia a Lampedusa: extensión y traducción del *délit de solidarité*

A diferencia de lo que ocurre con sus perifrásicos y eufemísticos sinónimos legislativos, no parece que *délit de solidarité* plantea ningún problema de traducción. De hecho, están documentadas las siguientes versiones: «delito de solidaridad»; *reato di solidarietà* (it); *delito de solidariedade* (pt); *delicte de solidaritat* (cat); *Delikt der Solidarität* (de); *solidarity crime, solidarity offence* (en). Expresiones que, como ocurre en francés, pueden ir acompañadas de información explícita sobre su falta de valor legal: el llamado [denominado, conocido como] delito de solidaridad, *il cosiddetto reato di solidarietà, the so-called solidarity offence*, etc.

Hay que señalar que, si en un principio el *délit de solidarité* y sus traducciones aludían exclusivamente a la realidad francesa, hace ya tiempo que se refieren también a otros países y sistemas jurídicos, por ejemplo a Italia, donde (en virtud de la ley Bossi-Fini y tras el conocido como «proceso de Agrigento») fueron encarcelados siete pescadores tunecinos que en agosto de 2007 socorrieron a 44 inmigrantes naufragos y los condujeron a la isla de Lampe-

dusa. Hace pocas semanas han tenido lugar cerca de esa isla dos terribles naufragios con cientos de víctimas, muchas de ellas niños, que han puesto de manifiesto las macabras consecuencias de una política que criminaliza a los inmigrantes y a quienes les prestan algún tipo de ayuda.

*Délit de solidarité* ha sido un término prácticamente clandestino. Figuraba hasta hace poco en nuestra base de datos IATE tan solo como un escueto apunte terminológico monolingüe (en francés) del año 1998, sin definición, con una referencia críptica y una lacónica nota: «aide aux illégaux». Pues bien, por su implantación y por su eficacia para expresar inequívocamente una realidad compleja y en evolución, creemos que este «delito», aunque no esté incluido como tal en ningún ordenamiento jurídico, merece un análisis terminológico detallado, que dé cuenta de sus implicaciones jurídicas y de su relación con otros términos similares. Sirvan estas líneas de invitación al debate sobre un tema de interés terminológico que es, además, de la máxima importancia para Europa, o al menos para lo que algunos llamarían hoy «la marca Europa».

## NEOLÓGICA MENTE

### *De glial y lymphatic, glymphatic: ¿«glinfático» también en español?*

FERNANDO A. NAVARRO

Traductor médico. Cabrerizos (Salamanca, España)

fernando.a.navarro@telefonica.net

Casi todos los tejidos corporales poseen vías linfáticas que drenan el exceso de líquido directamente desde los espacios intersticiales a la sangre. Entre las excepciones a la norma general, cabe mencionar el endomisio muscular, las capas más superficiales de la piel, los huesos y, de forma muy llamativa, todo el sistema nervioso central (SNC: encéfalo y médula espinal). Desde antiguo, en efecto, llamó poderosamente la atención que, siendo el SNC ex-

traordinariamente activo desde el punto de vista metabólico, careciera de linfa y vasos linfáticos, que en el resto del cuerpo se encargan de regular el equilibrio homeostático del líquido intersticial y las proteínas que transporta.

Sabíamos, sí, que la circulación del líquido cefalorraquídeo (LCR) desempeña un papel fundamental, y que desde él líquidos y solutos pueden pasar directamente de nuevo a la san-

gre. Pero no estaba nada claro cómo fluye el líquido intersticial hacia el LCR, siendo así que este último no tiene contacto directo con el parénquima del SNC. Además, la distancia entre los espacios intersticiales y el LCR contenido en el espacio subaracnoideo y en los ventrículos encefálicos es demasiado grande como para que las proteínas y otras macromoléculas puedan llegar al LCR por un mecanismo de difusión simple. Se ha calculado, por ejemplo, que una macromolécula como la albúmina tardaría unas cien horas en atravesar por difusión un solo centímetro de tejido encefálico. Este mecanismo resulta, pues, demasiado lento, incompatible con la intensa actividad metabólica cerebral. Y hacía sospechar la existencia de pequeñas vías anatómicas intersticiales específicas para la circulación del líquido intersticial, pendientes de demostrar.

La confirmación de esta hipótesis llegó solo muy recientemente: en agosto de 2012, con la publicación de un artículo en la revista *Science Translational Medicine*, firmado por el grupo de Jeffrey J. Iliff y Maiken Nedergaard, de la Universidad de Rochester (Nueva York, EE. UU.)<sup>1</sup>. Estos neurocientíficos usaron la novedosa técnica de la microscopía bifotónica —que permite estudiar la actividad funcional de las redes neuronales *in vivo* con marcadores fluorescentes— para estudiar el flujo del LCR subaracnoideo y su entrada y salida del parénquima encefálico en ratones vivos. Demostraron así la existencia de una circulación paravascular del LCR, con una vía de entrada a través de los espacios pararteriales y otra de salida a través de los espacios paravenosos. Y demostraron también que en la regulación de esta circulación paravascular del LCR interviene asimismo el sistema neuroglial; más concretamente, la acuaporina 4, una proteína transmembrana-

ria que regula la entrada y salida de moléculas de agua en los astrocitos.

Para dar nombre a este mecanismo recién descubierto, Iliff y Nedergaard echaron mano de un recurso muy socorrido en inglés, la contracción de *glial* y *lymphatic* (por entender que desempeña funciones semejantes a las del sistema linfático y cuenta con la participación de las células gliales), para formar el neologismo *glymphatic*<sup>2</sup>, normalmente en las formas complejas *glymphatic system* o *glymphatic clearance pathway*.

Digo bien que este recurso es muy socorrido en inglés porque *glymphatic* es solo uno de los últimos en sumarse a la miríada de neologismos por contracción que ha venido incorporando el inglés en los últimos decenios: *botox*, *brainbow*, *chinplant*, *cosmeceuticals*, *cremains*, *cybrid*, *diabesity*, *droptainer*, *drunkorexia*, *exciplex*, *globesity*, *infomercial*, *medicrat*, *obetension*, *pharmacine*, *phasmid*, *plantibodies*, *rhupus*, *sexortion*, *stanine*, *sterule*, *theranostics*, *virtopsy*, etcétera.

En español, en cambio, el recurso a la contracción es mucho menos productivo, por varios motivos:

a) En primer lugar, nuestra lengua no es tan propensa a la contracción porque el español cuenta con muchos menos monosílabos que el inglés; así, a partir de monosílabos como *back*

<sup>2</sup> Copio literalmente la argumentación que ofrecen en su artículo:

We have identified a brain-wide pathway for fluid transport in mice, which includes the para-arterial influx of subarachnoid CSF into the brain interstitium, followed by the clearance of ISF along large-caliber draining veins. Interstitial bulk flow between these influx and efflux pathways depends upon transastrocytic water movement, and the continuous movement of fluid through this system is a critical contributor to the clearance of interstitial solutes, likely including soluble A $\beta$ <sub>1-40</sub>, from the brain. In light of its dependence on glial water flux, and its subservience of a lymphatic function in interstitial solute clearance, we propose that this system be called the «*glymphatic*» pathway.

<sup>1</sup> ILIFF, J. J. et al.: «A paravascular pathway facilitates CSF flow through the brain parenchyma and the clearance of interstitial solutes, including amyloid  $\beta$ », *Science Translational Medicine*, 2012, vol. 4 (n.º 147), p. 147ra111. <[www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3551275/](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3551275/)>.

(espalda) y *cap* (apócope jergal de *capsule*, cápsula), el inglés forma con facilidad neologismos como *backne* (para el acné en la espalda) y *caplet* (para el comprimido de forma oblonga), ambos de difícil contracción equivalente en español.

b) En segundo lugar, incluso cuando en español podamos crear un neologismo manejable por contracción, su incorporación al uso general se ve frenado a menudo por la resistencia de los propios hablantes. Compárese, por ejemplo, la facilidad con la que entraron en inglés términos como *smog* (por contracción de *smoke* y *fog*) y *brunch* (por contracción de *breakfast* y *lunch*) con el ritmo al que están entrando —no están entrando, más bien— sus equivalentes españoles «brumo» y «comiyuno», pese a ser prácticamente igual de manejables que sus modelos ingleses.

c) Y en tercer lugar, nuestra lengua es mucho más reacia que el inglés a forzar el sentido de uno de los dos componentes de la contracción solo para facilitar el juego de palabras. En inglés, por ejemplo, no sienten ningún reparo en llamar *tanorexia* a la obsesión por el bronceado (pese a que no tenga nada que ver con la anorexia, y ni tan siquiera sea un trastorno psicógeno de la conducta alimentaria), o llamar *workaholism* a la ergomanía o adicción al trabajo (pese a que tampoco tenga nada que ver con el alcoholismo). Entre nosotros, en cambio, la precisión semántica suele primar sobre el mero juego de palabras, máxime cuando se trata del lenguaje científico y de un registro especializado.

Algo parecido pasa ahora con este *glymphatic* recién acuñado por el grupo de Rochester. En español, podemos generar directamente, mediante calco, el término análogo «glinfático», pero el neologismo de marras nos plantea un problema de consideración: y es que en el «sistema glinfático» recién descubierto no interviene en absoluto la linfa. El sistema nervioso central —lo explicaba ya al principio del artículo— es una de las poquísimas partes del cuerpo humano que carece de linfa. Tendríamos, pues, un neologismo que se presta a confusiones graves.

Para mí, es evidente que Iliff y Nedergaard deberían haberlo llamado en inglés *paravascular glial clearance pathway*, pero, claro, eso tiene mucho menos gancho para la prensa, y el inglés es una lengua —lo hemos visto— que se pirra por los juegos divertidos de palabras, también en el lenguaje científico y en el registro especializado. Dado que en este sistema de aclaramiento de las proteínas extracelulares no interviene la linfa, creo que en español sería sin duda más claro e informativo hablar de **sistema glioparavascular** (o **sistema paravasculoglial**). Habrá que estar atentos, en cualquier caso, para ver cómo evoluciona el término en los próximos años; de momento, como era de prever, la prensa se ha limitado a calcar del inglés, y en estos dieciocho meses de vida que tiene *glymphatic system*, ha venido usando de forma preferente el calco «sistema glinfático».

## COLABORACIONES

### *América: metonimia en toponimia*

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

Gracias a la lista de Estados y territorios y a la lista de NUTS<sup>1</sup>, consensuadas en su día por profesionales de las distintas cuestiones de la UE, la inmensa mayoría de las dudas en cuestiones geográficas que asaltan actualmente a los traductores se limitan a topónimos menores (casi siempre, denominaciones de ciudades o provincias de países que no forman parte de la UE), por lo que no es nada común que haya problemas con la denominación de un continente. ¿Por qué América iba a suscitar vacilaciones, si África, Asia, Europa y Oceanía (e incluso la Antártida) no plantean ninguna?

Porque, desde los tiempos de George Washington, el nombre de ese continente se ha utilizado para denominar a una parte del mismo. En el siglo XIX, esta práctica se convirtió en sistemática y, hace más de cien años, Reclus podía escribir:

Les États-Unis de l'Amérique du Nord occupent dans le Nouveau Monde un rang d'une telle supériorité au point de vue de la puissance matérielle que le nom d'«Américains» a été confisqué, pour ainsi dire, par leurs résidants.<sup>2</sup>

El propio Reclus acostumbraba a referirse a los EE. UU. como *la république nord-américaine* (en aquel tiempo, sobraban dedos

<sup>1</sup> Las regiones NUTS son unidades territoriales creadas por la Oficina Estadística de la Unión Europea. Actualmente existen 98 NUTS de nivel 1 y 272 de nivel 2.

<sup>2</sup> RECLUS, Élisée: *L'Homme et la Terre*, Universelle, París, 1905, libro IV («Histoire contemporaine»), capítulo VI (*Le Nouveau Monde et l'Océanie*), tomo VI, p. 79.

en una mano para contar las repúblicas europeas).

Los usos actuales van reafirmando la tendencia de que el nombre «América» se utilice cada vez más en un sentido restrictivo para referirse exclusivamente a los Estados Unidos. De hecho, ni tan solo es un uso incorrecto, desde el momento en el que la tercera acepción del adjetivo «americano» en el *DRAE* es «estadounidense». Y cuando hablamos de «fútbol americano», todos sabemos bien que no estamos refiriéndonos al argentino ni al brasileño, por muy americanos que sean Maradona y Pelé (que lo son).

En las publicaciones oficiales de la UE, para referirnos a los Estados Unidos debemos utilizar siempre el adjetivo y gentilicio «estadounidense», que es el que figura en nuestra lista toponímica oficial (anexo A5 del *Libro de estilo interinstitucional*), aunque también aparece a menudo el adjetivo «americano». En 2001, un eurodiputado holandés de la Izquierda Unitaria Europea acusó a la Comisión de querer sustituir el modelo económico europeo por el *modelo americano*: era evidente que no estaba refiriéndose al modelo de Fidel Castro. En 2002, un reglamento de la Comisión hablaba de restricciones a la importación en el *mercado americano*, pero también se refería aparte al mercado canadiense (que ya no era «americano»). Peor aún, a veces se habla del *gobierno* de los EE. UU. como *gobierno federal americano*, como si existiera una federación a escala continental. En 2012, un asunto en el Tribunal de Justicia de la UE se refería a una *base militar americana* en el Reino Unido, que obviamente no era argentina.

Podríamos llenar todas las páginas de esta revista con ejemplos de cómo el adjetivo «americano» va reemplazando a «estadounidense» en nuestras publicaciones, por mucho que nuestro manual de estilo solo reconozca esta segunda forma. No doy la batalla por perdida porque, para mí, el *Libro de estilo interinstitucional* es sagrado. Pero, en aras de la claridad y para evitar confusiones, quizá deberíamos buscar una solución en sentido contrario. Me explico: hay que defender a capa y espada **estadounidense** como adjetivo y gentilicio correspondiente a los EE. UU., pero, visto que se nos seguirán colando muchos «americanos», ¿por qué no defender otra denominación para todo el continente?

Vamos a dar un rápido repaso a diferentes formas que se han utilizado históricamente.

**Las Indias.** Es, indiscutiblemente, el nombre con más solera, el que utilizó Colón en 1492. El problema es que nace de un equívoco, pues el célebre navegante creyó haber desembarcado en algún archipiélago asiático: *las Indias* era entonces una denominación muy amplia, utilizada en Europa desde los tiempos de Alejandro Magno, para referirse al extremo oriental del mundo conocido.

**Yslas e Tierra Firme del Mar Océano.** Esta es la fórmula que utilizó Isabel I de Castilla en su testamento (1504), en el que disponía que los territorios que fueran siendo conquistados pertenecerían exclusivamente a la Corona de Castilla en detrimento de su marido, Fernando II de Aragón, que consideraba que el continente debería contabilizarse dentro de los bienes gananciales.

**América.** El nombre apareció en 1507, en la *Universalis Cosmographia* de Waldseemüller. Era la primera vez que un mapa presentaba América separada de Asia, y el navegante Amerigo Vespucci pasaba por ser el primero en mantener que las Indias no eran

tales; de ahí el bautizo del continente a partir de su nombre (en latín, *Americus*)<sup>3</sup>.

**Nuevo Mundo.** Aparece en el título de la obra de Pietro Martire d'Anghiera *De Orbe Nouo*, cuya primera edición es de 1511; está claro que no es una denominación científica, porque el mundo tiene la misma edad en ambos hemisferios. Una variante posterior fue *Nuevo Continente*, pero pueden hacérsele críticas similares: si desde un punto de vista eurocentrista pudo llamársele «nuevo» fue porque en Europa nadie sabía que muchos pueblos llevaban miles de años habitando ese continente, al que habían llegado desde el extremo nororiental de Asia.

**Nueva España.** Esta denominación surge por primera vez en una cédula real de Carlos I (1535). Aquí el adjetivo no plantea problema alguno, y además sería coherente con lo que han hecho históricamente los europeos lanzados a la conquista colonial: bautizar la tierra «nueva» con un homenaje a su país de origen, como ocurrió con Nueva Bretaña, Nueva Brunswick, Nueva Caledonia, Nueva Escocia, Nueva Francia, Nueva Hannover, Nueva Inglaterra, Nueva Irlanda, Nueva Pomerania o Nueva Zelanda. El problema radica en que, cuando las posesiones americanas de Su Majestad Católica iban extendiéndose hacia el sur, no fueron consideradas parte de Nueva España, sino que, un poco antes de llegar a la línea equinoccial, se utilizaron, de norte a sur, los nombres de Nueva Castilla, Nueva Toledo, Nueva Andalucía y Nueva León, que más tarde cayeron en

<sup>3</sup> Una copia del mapa de Waldseemüller, descubierta en 1901 en los archivos del castillo de Wolfegg (Württemberg), fue adquirida en 2003, tras ser autenticada por expertos independientes, por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (*on behalf of the American people*) después de arduas negociaciones, tanto de carácter financiero como diplomático; el precio final de la copia se fijó en 10 millones de dólares, lo que puede darnos una idea del alto valor simbólico que las autoridades estadounidenses confieren a «su topónimo».

desuso, adoptándose las denominaciones definitivas de Nueva Granada, Perú y Río de la Plata. Por tanto, Nueva España solo se extendía del cabo de San Sebastián en California hasta lo que hoy es Costa Rica, y así fue hasta principios del siglo XIX. Por consiguiente, el término Nueva España de ningún modo puede utilizarse para el continente entero (del mismo modo que Nueva Inglaterra no equivale a todas las tierras americanas colonizadas por los ingleses, sino solo a los Estados de Connecticut, el Maine, Massachusetts, Nueva Hampshire, Rhode Island y Vermont).

**Indias Occidentales.** Denominación tradicional del continente según la RAE. Tiene la virtud de aclarar que esas *Indias* nada tienen que ver con el continente asiático, aunque existe una posibilidad de confusión con la traducción literal del topónimo inglés *Western Indies*, que solo se refiere a las Antillas (en sentido amplio, a saber, desde Cayo Grande, en las Abaco, hasta Trinidad, frente a la cosa de Venezuela, incluyendo a todas las del Caribe). Esa coincidencia crea una nueva polisemia que hace desaconsejar su utilización para referirse al continente entero.

**Nuestra América.** Este término fue acuñado por el independentista cubano José Martí en 1891. Él siempre se negó a que los estadounidenses se apropiaran del nombre del continente. Y así fue como su denominación, para referirse a América Latina, ha encontrado gran eco en ciertos sectores sociales: en general, los opuestos al imperialismo estadounidense (así, la ALBA, que se creó como alternativa a los tratados de libre comercio auspiciados por los Estados Unidos, se denomina oficialmente Alianza Bolivariana para los Pueblos de *Nuestra América*). Está claro que este término no abarca a todo el continente; además, huelga decir que no puede utilizarse en el español de España, pues el posesivo plural de la primera persona se refiere exclusivamente a los habitantes de

América Latina, en oposición tanto a la nueva potencia del norte como al viejo imperio colonial.

**Américas.** Es inconfundible, y presenta la ventaja de no obligarnos a decidir cuáles son esas «américas» (división puramente geográfica entre la septentrional, la central y la meridional, o bien división étnica entre la anglosajona y la latina). Ello evita también la confusión que provoca a menudo la separación tradicional entre Norteamérica y Suramérica, que además suscita equívocos entre quienes conocen bien la geografía física y la biogeografía, y sitúan a México en el norte, y aque-llos que prefieren centrarse en la geografía humana y la geopolítica, y lo sitúan en el sur.

## Conclusión

Para los EE. UU.: insistir en que la única forma correcta en los textos de las instituciones, órganos y organismos de la UE es la que establece la lista del *Libro de estilo interinstitucional*: los **Estados Unidos** como nombre usual y los **Estados Unidos de América** como nombre oficial (recuérdese que hay que proscribir siempre la forma errónea *Estados Unidos de Norteamérica*, que en documentos protocolarios podría provocar incluso una nota de protesta diplomática). Como adjetivo o gentilicio, solo **estadounidense** (o bien, **de los Estados Unidos**).

Para el continente: siempre que ello sea posible, preferir el plural las **Américas** al singular tradicional América, por la polisemia que sufre este término. También podría recurrirse, en su caso, a otras perifrasis inequívocas, como el **continente americano** o incluso el **hemisferio occidental**. Y así podría también introducirse como adjetivo o gentilicio la forma **de las Américas**.

Un ejemplo. A la pregunta: ¿cuáles son las tres mayores ciudades de América?, hay una doble respuesta: «México D. F., São Paulo y Buenos Aires», o bien «Nueva York, Los Ángeles y Chicago». Y esa confusión puede re-

petirse en miles de casos paralelos, y solo podría evitarse reformulando la pregunta: ¿cuáles son las tres mayores ciudades **de las Américas**?, o bien ¿cuáles son las tres mayores ciudades **de los Estados Unidos**?

## Controversias recientes

Desde el hemisferio occidental, J. G. Moreno de Alba y G. A. Silva han abordado el tema. El primero lamentaba que el término *americano* «se vea hoy reducido a servir de gentilicio a uno solo de los países del continente»<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> MORENO DE ALBA, José G.: «El gentilicio *americano*», *Donde dice...* n.º 10, Fundéu-BBVA, Madrid, 2008, p. 1 <<http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CCoQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.fundeu.es%2Frevista%2Famericanismos%2F%3Fdwrlnd%3Drevista&ei=zNilUpPDAaOa0QW>

El segundo va más allá e intenta librarse de la batalla a favor de que «América» recupere su significado primitivo. Me parece curioso que, aun cuando reconoce explícitamente la primacía en español del uso en plural de *las Américas*, afirme que «hoy en día [...] escribir las Américas en lugar de América es un anglicismo»<sup>5</sup>. ¡Curioso «anglicismo», pardiez, ojalá todos fueran como este!

<sup>5</sup> SILVA, Gustavo A.: «*America for the Americans*: las consecuencias que una visión geocéntrica tiene para la traducción», *El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo*, Esletra, Madrid, 2010, p. 553 <[http://www.uclm.es/actividades0708/congresos/esletra/Comunicaciones\\_files/Silva%20%20texto%20definitivo.rtf](http://www.uclm.es/actividades0708/congresos/esletra/Comunicaciones_files/Silva%20%20texto%20definitivo.rtf)>.

## TRIBUNA

El académico Miguel Sáenz pronunció la conferencia titulada «*Traducir es mayormente traducir*» en la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea en Luxemburgo el 26 de septiembre de 2013. Al día siguiente participó en Bruselas en un coloquio público sobre «*Traducción y lengua materna*», organizado con motivo del Día Europeo de las Lenguas. He aquí los textos de ambas intervenciones.

### *Traducir es mayormente traducir*

MIGUEL SÁENZ

Traductor y miembro de la Real Academia Española  
msaenz99@hotmail.com

**L**o malo de pronunciar conferencias es que lo primero que te piden es, lógicamente, que des un título. Quieren saber sobre qué vas a tratar. Y uno se inventa un título cuando todavía no sabe muy bien de qué va a hablar, procurando que sea lo suficientemente vago para poder hablar luego de lo que sea.

No es ese el presente caso. Cuando propuse el título (en inglés, que queda mejor) «*Translating is mostly translating*», tenía al menos una idea en la que creo firmemente y que intentaré demostrar: traducir es siempre, o *casi siempre*, lo mismo. Da igual que se traduzcan textos

científicos o técnicos, jurídicos, económicos, financieros, o simplemente literarios.

Ese «casi siempre» me obliga ya a traducir el propio título elegido: «*Translating is mostly translating*». *Mostly* plantea problemas: podría ser «sobre todo», «principalmente», «la mayoría de las veces», «esencialmente», «en general», «mayormente»... Yo he elegido «mayormente» porque la palabra me gusta, a pesar de que (o precisamente porque) Manuel Seco dice que es de nivel popular, pero la traducción hubiera podido ser también «en gran parte», «a menudo», «la mayor parte del tiempo», etc.

Lo que indica, creo, que, aunque traducir puede ser siempre lo mismo, nunca es fácil.

Puestos a exagerar, podría traer a colación a George Steiner, el cual escribe en *Errata* que I. A. Richards solía decir que un acto de traducción del chino clásico al inglés moderno puede ser el proceso más complejo conocido del planeta.

Pero no hay que asustarse. Aunque traducir sea casi siempre igual, la traducción de cada texto es distinta y debe abordarse limpia y deportivamente, elaborando tácticas sobre la marcha. La estrategia vendrá al final. Y, desde luego, no hay que temer a la traducción literaria, que cada vez se parece más a la institucional o documental... a la de los organismos internacionales, para entendernos.

Los géneros literarios están desapareciendo y hay autores cuya traducción requiere tanta o más investigación que la del documento más técnico. Personalmente, creo cada vez menos en la división de géneros. La novela se nos ha desbordado por todas partes, engullendo el ensayo, las memorias, los diarios, la historia... El teatro se convierte, en definitiva, en un «solo» de algún director de escena de ego hipertrófiado. Y la poesía, que siempre mantuvo disputas territoriales con la prosa, ha decidido últimamente hacer caso omiso de esos límites... Cuando, no hace mucho, traduje el libro *Del natural (Nach der Natur)* de Winfried Georg Maximilian Sebald (más conocido por W. G. Sebald y a quien sus amigos, comprensiblemente, llamaban Max), no hubiera sabido decir realmente si estaba traduciendo prosa o verso.

Quizá sea *Austerlitz*, la historia de un niño judío criado en Inglaterra, la obra de Sebald más famosa. Él no la llama novela, sino «un libro en prosa de forma indefinida». Y traducir *Austerlitz* (lo que hizo admirablemente al inglés Anthea Bell) requiere conocer de primera mano la estación central de Amberes y el «Nocturama» adjunto, con su profusión de jiribas, zarigüeyas, lirones y lémures... Luego hay que documentarse profusamente sobre la

construcción de fortalezas militares de los siglos XVIII y XIX. Para lo cual tuve que recurrir al *Vocabulario militar* del brigadier D. Luis Dorzini, de 1848, que (cito) «comprende las definiciones elementales del arte de la guerra, y la tecnología especial de las diversas armas que le constituyen, de la táctica peculiar a cada una, de la sublime, de la estrategia, de la logística, y de la fortificación, castrametación y equitación». Ese vocabulario me permitió utilizar con soltura palabras como «escarpa», «falsabraga», «reducto» o «glacis».

Por otra parte, al traducir *Austerlitz*, además de hacerme un experto en mariposas nocturnas y cartografía lunar, tuve que averiguar, por ejemplo, quién fue Lucas van Balkenborch (1536-1597), discípulo de Brueghel el Viejo y autor, por cierto, de una famosa *Torre de Babel* que hoy está en Fráncfort, y buscar en Internet reproducciones del cuadro que Sebald describe minuciosamente y que representa el río Escalda helado y a los «Signoren» de Amberes patinando sobre él.

Por no hablar del estilo de Sebald. Pablo D'Ors ha señalado las influencias de Sebald en ese campo: Kafka en el destierro del personaje, Montaigne en la ironía, Hesse en el amor a la naturaleza, Bernhard en la sintaxis, Sarraute en el culto a los objetos, Sterne en el ir y venir del narrador, Goethe en el afán por el viaje y el romanticismo no barroco... Y lo llama el hijo más importante de Robert Walser.

Lo mismo ocurre con otros libros de Sebald: el primero, ya citado, *Nach der Natur (Del natural)*, chuscamente traducido una vez por un periódico como «Contra Natura»), es lo que su autor llama un *Elementargedicht* (poema rudimentario) con tres partes: la primera dedicada a Grünewald, pintor del que, sorprendentemente, se sabe bastante poco, la segunda a un explorador ártico, Georg Wilhelm Steller, que acompañó a Vitus Bering en su último viaje, y la última a una historia familiar del propio autor, que culmina en el sueño de una visita del protagonista a la Pinacoteca de Múnich

para contemplar el fabuloso cuadro de Albrecht Altdorfer *La batalla de Alejandro* (la de Issos o la de Arbela, no está claro). Cualquier traductor de Sebald con un poco de curiosidad puede pasarse meses saltando de una página de Internet a otra y sintiéndose muy culto, pero con escasos resultados prácticos. (Sin ir más lejos, la contemplación apresurada del cuadro de Alejandro Magno hace que en la versión inglesa del libro se hable de «cipreses» cuando el original se refiere claramente a «Zypern», la isla de Chipre, cuyo perfil resulta perfectamente visible en el cuadro).

En cualquier caso, tengo que decir que aunque estuve casi cinco años en las Naciones Unidas traduciendo documentos a veces difíciles o delicados, nunca tuve que hacer investigaciones tan detenidas como para poder traducir a W. G. Sebald.

Por si fuera poco, habría que plantearse también qué es la literatura y si existirá mucho tiempo aún. Recientemente, Luis Goytisolo, Félix de Azúa y otros respetables escritores han levantado acta de la defunción de lo que en otros tiempos se llamó literario. Por lo que se refiere a Luis Goytisolo, su elegía, en *Naturaleza de la novela*, es más limitada, porque se refiere a un género concreto: la novela. Señala que hay géneros que, por su propia naturaleza y por la relación de esta con los hábitos sociales imperantes en cada época, se han quedado no ya sin cultivadores sino también, prácticamente, sin público: el teatro medieval, la epopeya, los autos sacramentales, esos libros de caballerías que ya solo leía don Quijote... Otros, en cambio —el teatro griego, la poesía provenzal o la de Petrarca—, mantienen toda su vigencia ante un público, minoritario si se quiere, pero constante y firme. Por no hablar de la poesía de Safo de Lesbos, ajena al paso del tiempo, o de la obra de Homero o de Virgilio, leídas hoy con ojos distintos a los de la época, pero leídas.

«En mi opinión —dice— este será también el destino de la novela. Su duración como gé-

nero habrá sido similar a la de otras formas de arte...». Goytisolo teme que los nuevos cultivadores de la novela acaben siendo «solitarios nostálgicos de un mundo que ya no existe».

Terry Eagleton, el famoso crítico inglés, en *El acontecimiento de la literatura*, ha subrayado que muchas veces se emplean palabras como «literatura», «ficción», «poesía» o «narración» sin saber de qué se habla. Hasta el XVIII, la literatura abarcaba sencillamente todos los libros impresos. Su construcción como categoría especializada y selectiva, aupada sobre las nociones de «gusto» y «sensibilidad», y asociada a un fundamento social de clase, emergió como forma de resistencia a un orden cada vez más prosaico y utilitario, sirviéndose de la crítica como mecanismo principal de legitimación. No solo escritores, editores, críticos y lectores, sino también profesores y estudiantes de letras emplean palabras como «literatura», «ficción», «poesía», «narración» y otras semejantes sin ir en absoluto bien pertrechados para embarcarse en la discusión de lo que significan.

No obstante, como dice Eagleton, los estudiosos de la literatura no han sido siempre consecuentes. En Inglaterra, a fines del XVI y principios del XVII, tanto los sucesos reales como los que no lo eran podían encuadrarse dentro del género novela. No existe nada que constituya la «esencia» de la literatura. Hoy se considera a las *Geórgicas* de Virgilio como literatura, a pesar de ser un manual agrícola (a veces de dudosa fiabilidad) que no tiene casi nada que decir sobre creencias, motivos, pasiones humanas, etc. Se incluyen como literatura en parte por su forma y lenguaje, y en parte porque han sido escritas por la misma pluma que escribió la *Eneida*. En realidad, «las grandes obras literarias son las que se parecen a otras grandes obras literarias».

Por mi parte, no creo que haya que ser pesimista. Sigue habiendo autores que creen en la literatura y, lo que es más sorprendente, que creen en la traducción. En una traducción que

quizá no se parece mucho a lo que antes se llamaba así, pero que merece respeto. Y parece haber un hecho indudable, que subraya Simon Leys: «Para apreciar un texto, releerlo es mejor que leerlo, aprendérselo de memoria mejor que releerlo, pero solo se posee un texto cuando se traduce».

Un representante destacado de la nueva traducción es Adam Thirlwell. Su libro *Multiples* es un experimento probablemente fracasado, pero válido como tal experimento.

Se trata de 12 historias, escritas en 18 idiomas por 61 autores. Parte de la base de que «la historia de la literatura existe necesariamente mediante traducciones» y la única instrucción que se dio a los autores que aceptaron actuar como traductores fue «ofrecer una copia exacta que fuera también una historia viva». Algunos lo interpretaron como prestar la atención más minuciosa al detalle lingüístico; otros como una reescritura más o menos total.

El propio Adam Thirlwell reconoce lo problemático del resultado: hacer traducir (no solo originales sino también otras traducciones) a personas que apenas conocen las lenguas de origen puede tener consecuencias escandalosas. Thirlwell quería que la singularidad de cada historia original se transformara en una serie de singularidades, aprovechando las múltiples posibilidades creadas por el estilo de cada novelista. Por ello prefirió recurrir a autores antes que a traductores profesionales. Y en un momento dado confiesa: «Siempre he creído en el estilo como el ideal supremo, la unidad básica de la literatura».

Yo vacilaría en recomendar el libro de Thirlwell, escritor superdotado pero con las ideas un tanto confusas. Quien quiera conocerlo mejor y ame profundamente la literatura puede leer *The Delighted States*, en donde se muestra más moderado, culto y personal. Sin embargo, lo que me ha interesado sobre todo es que, para Thirlwell, precisamente lo traducible no es el contenido sino el continente, lo importante para él es traducir el estilo.

David Bellos, profesor de la universidad de Princeton, cuenta cómo, en 1753, George-Louis Leclerc, conde de Buffon, entró en la Académie Française y pronunció lo que se conoce desde entonces por *Discours sur le style*, en el que trató de tranquilizar a los académicos, que habían elegido a un científico, pronunciando su célebre frase: «Le style est l'homme même». Para él, «estilo» era sinónimo de elegancia y distinción en la palabra.

Sin embargo, Adam Thirlwell estima que más adelante, en 1857, cambió el significado de la palabra «estilo», que pasó a ser en realidad un elemento secundario de la prosa: la frase o el encadenamiento u ordenación de las frases. El culpable fue Flaubert, que, en las cartas a su amante Louise Colet, había hablado de su deseo de conseguir un estilo «tan rítmico como el verso y tan preciso como la ciencia». Flaubert quería crear un objeto en el que la distinción entre forma y contenido careciera de importancia.

El estudio de la estilística se desarrolló luego en el siglo XIX y la idea del estilo como «estética de la frase» se mezcló con las investigaciones universitarias, que culminaron en los ensayos de Leo Spitzer, el cual dijo que el lenguaje de un escritor es realmente su esencia, y que su estilo es inimitable por definición. Por eso la traducción es imposible.

Hace unos años, concretamente en 1994, un suplemento literario del *Berner Zeitung*, conocido periódico suizo, hizo un experimento parecido al juego infantil, llamado «teléfono descompuesto» o «teléfono escacharrado», en que se va pasando un mensaje de boca en boca, para comprobar al final las deformaciones que inevitablemente se han producido. La revista encargó al escritor Urs Widmer que escribiera un relato, para su traducción sucesiva a todos los idiomas de las Naciones Unidas. Efectivamente el relato, titulado «Primer amor. Una costumbre» (*Erste Liebe. Ein Brauch*), fue pasando del alemán al español, chino, inglés, ruso y francés, antes de volver al alemán (por alguna razón que desconozco se dejó fuera al

árabe) y el resultado fue notable. El texto original describe cómo los hombres y mujeres de un caserío suizo que llegan a la pubertad emprenden todos los años, en el mes de junio, un viaje alrededor de la Tierra (los chicos hacia el este, las chicas hacia el oeste), para llegar seis meses más tarde al otro extremo del mundo y aparearse allí. Los que no lo consiguen, mueren, pero los amantes, que entretanto conocen todos los idiomas del mundo, emprenden juntos el viaje de regreso. El relato es bello y el único reparo que yo le haría es que fue escrito expresamente para el juego, y tenía algunas «trampas» a los traductores, en las que naturalmente cayeron.

Me pregunto si Thirlwell quiso hacer algo parecido con sus *Multiples*, pero las reglas que se inventa son absurdas. Sus textos (de Kierkegaard, Kafka, Danilo Kiš, Richard Middleton, Carlo Emilio Gadda...) van y vienen pasando por cinco o seis idiomas, en traducciones a veces disparatadas hechas por escritores en general muy conocidos (Cees Noteboom, J. M. Coetzee, Colm Tóibín, Péter Esterházy, Jeffrey Eugenides, Jonathan Lethem, John Banville, Zadie Smith, Rodrigo Fresán, Javier Marías, A. S. Byatt...) que se prestaron a traducir los textos, a veces de lenguas que prácticamente desconocían. Lo mejor del libro son, sin duda, las observaciones y comentarios de los propios traductores, y lo peor, en ocasiones, unos resultados obtenidos por traductores improvisados que, en alguna ocasión, llegan a recurrir para ayudarse al programa traductor de Google.

La verdad es que la traducción hecha por traductores que apenas conocían la lengua original tiene una larga tradición en la historia. Simon Leys menciona el caso paradigmático de Lin Shu (1852-1924), cuya traducción de *La dama de las camelias* (Alejandro Dumas, hijo) tuvo un éxito asombroso. Lin Shu tradujo también a Hugo, Shakespeare, Tolstói, Goethe, Dickens, y además a Walter Scott o Stevenson, Anthony Hope o H. Rider Haggard.

Por otra parte, en el libro de Thirlwell hay una frase de John Wray, el autor de la novela *Lowboy*, publicada en España por Anagrama, que traduce aquí del alemán al inglés (su madre es austriaca) una historia de Kafka, una frase con la que quisiera quedarme:

El impulso traductor es una forma de perversión... pero en el mejor de los casos, un impulso glorioso, la locura más necesaria que tenemos. Se debería poner el nombre de traductores a parques, calles y barcos de vela.

¿Estamos entrando en una nueva era de la traducción, en la que todo el mundo traducirá desde lenguas que ignora a otras que, en el mejor de los casos, no ignora tanto?

Yo creo que podemos estar tranquilos. Traducir siempre será, mayormente, traducir. Hay otras palabras para designar la fabricación de textos, literarios o no. (En el fondo, ¿qué importa cómo llamemos a nuestros textos? Y la palabra «literatura» —buena o mala— seguirá sirviendo mientras no encontremos otra mejor). Para Alberto Manguel, «literatura es aquello que nombramos con la palabra literatura».

## Bibliografía

- AZÚA, Félix de (2013): *Autobiografía de papel*, Mondadori, Barcelona.
- BELLOS, David (2011): *Is that a Fish in your Ear? (Translation and the Meaning of Everything)*, Faber and Faber, Inc., Nueva York. [Un pez en la higuera (Una historia fabulosa de la traducción), traducción de Vicente Campos González, Ariel, Barcelona, 2012].
- EAGLETON, Terry (2012): *The Event of Literature*, Yale University Press, New Haven y Londres. [El acontecimiento de la literatura, traducción de Ricardo García Pérez, Península, Barcelona, 2013].
- GOYTISOLO, Luis (2013): *Naturaleza de la novela*, Anagrama, Barcelona.
- LEYS, Simon (2013): «The Experience of Literary Translation», *The Hall of Uselessness (Collected Essays)*, New York Review Books, Nueva York.
- SEBALD, W. G. (2001): *Austerlitz*, Carl Hanser Verlag, Múnich/Viena. [Austerlitz, traducción de Miguel Sáenz, Anagrama, Barcelona, 2002].

- (1989): *Nach der Natur (Ein Elementargedicht)*, Fischer, Fráncfort del Meno. [Del natural (Poema rudimentario), traducción de Miguel Sáenz, Anagrama, Barcelona, 2004].

STEINER, George (1997): *Errata (An Examined Life)*, Yale University Press, New Haven y Londres.

[*Errata (el examen de una vida)*, traducción de Catalina Martínez Muñoz, Siruela, Madrid, 2011].

THIRLWELL, Adam (2010): *The Delighted States*, Picador, Nueva York.

- (ed.) (2013): *Multiples*, Portobello Books, Londres.



## Traducción y lengua materna

MIGUEL SÁENZ

Traductor y miembro de la Real Academia Española  
msaenz99@hotmail.com

La denominación «lengua madre» se aplica en español a la lengua «de que han nacido o se han derivado otras» (como el latín), mientras que «lengua materna» es «la que se habla en un país, respecto de los naturales de él», es decir, el diccionario de la Real Academia se remite al «hablante nativo», al «*native speaker*». Sin embargo, el título inglés de este debate es «*Translation and Mother Tongue*», y es evidente que la expresión se utiliza en él en el sentido de «lengua de la madre».

El concepto de *mother tongue* parece bien establecido, pero no resulta tan claro cuando se examina de cerca. ¿Se trata realmente de la lengua de la madre? ¿Es, necesariamente, una lengua única? ¿Se aplica no solo a las madres biológicas sino también a las adoptivas, o de alquiler? «Madre» es una palabra cargada de emoción en todos los idiomas y, desde luego, también en español. Un poeta popular (Rafael de León), escribió un «Homenaje a la soleá» que casi todo español conoce: «A la madre de mi alma / la quiero desde la cuna. / Por Dios no me la avasalles / que madre no hay más que una / y a ti te encontré en la calle».

Parece, pues, que solo puede haber una «lengua materna». Sin embargo, desde el punto de vista individual, ¿es esa lengua realmente la de la madre? ¿O simplemente la que se aprende primero? ¿O la que una persona, por la razón que sea, conoce mejor? ¿O es la lengua que esa persona siente como su lengua mater-

na? Cuando se aborda este tema no puedo dejar de pensar en Kafka, que en su diario confesó que nunca había podido querer a su madre como hubiera debido, porque la palabra alemana *Mutter* le parecía ridícula aplicada a una madre judía. Para acabar de complicar las cosas, se podría hablar de la turca Emine Sevgi Özdamar, escritora en alemán que inventa la palabra *Mutterzunge* (*Zunge* en alemán solo significa el órgano humano y no el idioma), o de la japonesa Yoko Tawada, perfectamente bilingüe (japonés y alemán), que llamaba a su máquina de escribir la *Sprachmutter*, la madre de su lenguaje.

Durante un par de siglos, el paradigma monolingüe ha predominado claramente en la vida cultural, y la multiplicidad de lenguas se ha considerado como una amenaza para la cohesión de individuos y comunidades. Se suponía que una persona solo podía hablar o escribir bien una lengua, la cual determinaba su etnia, su cultura y su nación. Herder, Wilfred von Humboldt o Friedrich Schleiermacher mantuvieron que una persona solo podía pensar, sentir y expresarse debidamente en su «lengua materna».

Sin embargo, sin necesidad de citar a numerosos escritores bilingües sobradamente conocidos (de Conrad a Nabokov, pasando por Beckett o Emil Cioran), lo cierto es que la propia Unión Europea demuestra a diario las inmensas ventajas del bilingüismo e incluso del

multilingüismo. No quiero hablar ahora de casos excepcionales; Jorge Luis Borges escribió en «Los traductores de las mil y una noches»: «En algún lugar de su obra, Rafael Cansinos Assens jura que puede saludar a las estrellas en catorce idiomas clásicos y modernos. Burton soñaba en diecisiete idiomas y cuenta que dominó treinta y cinco: semitas, dravidios, indoeuropeos, etiópicos...». Una persona es la suma de sus lenguajes, escribió Eva Hoffman, autora de un libro (*Lost in Translation*) que toda persona interesada por el idioma y la identidad debería leer. Y George Steiner ha dicho que puede ser muy bien que una conciencia auténticamente monolingüe sea histórica y culturalmente la excepción, y cita a Goethe: ningún monolingüe conoce realmente su propio idioma.

Sin embargo, hay que recordar que el tema de este debate es «*Translation and Mother Tongue*», y aquí parece haber unanimidad: como dice Simon Leys, es imposible traducir a un idioma que se conoce imperfectamente. Es cierto que ha habido quien lo ha puesto en duda, pero sus ejemplos no se sostienen.

¿Qué efectos tiene la traducción en la lengua materna? El debate queda abierto. Sin embargo, cabe anticipar que la traducción, sin lugar a dudas, «modela» la lengua del traduc-

tor y la enriquece. Valentín García Yebra, el insigne lingüista ya fallecido, dedicó su discurso de ingreso en la Real Academia Española a analizar ese enriquecimiento a lo largo de la historia de la traducción, destacando la importancia de esta para «la creación y el desarrollo de nuevas literaturas».

Por su parte, Antoine Berman, en *La traduction et la lettre ou l'auberge du lointain*, ha subrayado lo que llama «el corazón maternal de la lengua». La misión del traductor es buscar y encontrar en su lengua materna lo que no está sometido a normas, para introducir en ella la lengua extranjera y su manera de decir. El traductor está en contacto con lo que su lengua materna tiene de más «acogedor» (*accueillant*).

Para concluir, me atrevería a citar a Umberto Eco, que, en *La ricerca della lingua perfetta nella cultura europea* (1993) escribió:

Una Europa di poliglotti non è una Europa di persone che parlano correntemente molte lingue, ma nel migliore dei casi di persone che possono incontrarsi parlando ciascuno la propria lingua e intendendo quella dell'altro, che pure non saprebbero parlare in modo fluente, e intendendola, sia pure a fatica, intendessero il «genio», l'universo culturale che ciascuno esprime parlando la lingua dei propri avi e della propria tradizione.

## NECROLÓGICA

### Rosa Colomer

PUNTOYCOMA

**A**l cierre de nuestro anterior número recibimos la triste noticia del fallecimiento de Rosa Colomer, directora del centro de terminología TERMCAT<sup>1</sup> durante los últimos diez años. El poema de Salvador Espriu con el que nos llegaba la noticia de su muerte nos

emocionó y también, como animales de palabras que somos, nos consoló: «Navega fora port, a l'esperança».

A pesar del retraso impuesto por la periodicidad de este boletín, la redacción de *puntoycoma* quiere sumarse a los numerosos mensajes de condolencia enviados a la familia, amigos y compañeros de Rosa. Estos últimos publicaron un sentido texto en su recuerdo, en el que des-

<sup>1</sup> <<http://www.termcat.cat/es/>>.

tacaban sus cualidades profesionales y personales, y por encima de todas ellas su generosidad<sup>2</sup>.

La esperábamos a principios de 2013 en Bruselas y Luxemburgo, donde iba a presentar el trabajo del TERMCAT a los traductores del Departamento de Lengua Española de la Di-

<sup>2</sup> <<http://www.termcat.cat/docs/rca/RosaColomerArtigas.pdf>>.

rección General de Traducción de la Comisión Europea. La enfermedad se lo impidió, pero, gracias al impulso de Rosa y al de sus colaboradores, la cooperación entre la traducción institucional de la UE y el TERMCAT seguirá adelante.

Te recordaremos siempre, Rosa, y echaremos de menos tu dinamismo, tu inteligencia y tu entusiasmo, que contagiabas a cuantos tuvieron ocasión de trabajar contigo.

## COMUNICACIONES

### Foro CIUTI 2014

**Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza), 16 y 17 de enero de 2014**

El Foro anual de la Conferencia Internacional Permanente de Institutos Universitarios de Traductores e Intérpretes es una plataforma abierta de debate para todos los actores de la traducción y la interpretación. Entre otros temas se hablará de la responsabilidad de los organismos internacionales, los cambios geopolíticos, la actualidad de las relaciones entre universidad e industria, etc.

Más información:  
<[www.ciuti.org](http://www.ciuti.org)>.

---

### IV jornada de estudios sobre Traducción y Calidad: Metodologías de Aseguramiento de la Calidad Université de Lille 3, Villeneuve d'Ascq (Francia), 7 de febrero de 2014

Destacados académicos locales e invitados desgranarán en esta jornada una serie de breves intervenciones en torno a dos ámbitos temáticos: errores de traducción, corpus y calidad y aseguramiento de la calidad en terminología.

Más información:  
<[stl.recherche.univ-lille3.fr/colloques/20132014/JE\\_Traduction\\_2014\\_Speakers.pdf](http://stl.recherche.univ-lille3.fr/colloques/20132014/JE_Traduction_2014_Speakers.pdf)>.

---

### III Conferencia «Fun for All: Serious Business» (traducción, accesibilidad y diseño educativo de los videojuegos y los mundos virtuales) Universitat Autònoma de Barcelona, 13 y 14 de marzo de 2014

Para vender bien los mundos virtuales, además de ofrecer conceptos elaborados, gráficos atractivos e historias

intrincadas, es preciso ponerlos al alcance de un público amplio. Los estudios de traducción reflexionan sobre el destacado papel de una localización inclusiva y de un diseño accesible para difundir estos medios de entretenimiento y educación.

En esta conferencia (en inglés) se darán cita científicos y profesionales de la industria del videojuego y de la localización para definir ámbitos de investigación y contribuir al desarrollo de buenas prácticas.

Más información:  
<<http://jornades.uab.cat/videogamesaccess/>>.

---

### I Coloquio Hermēneus. Los estudios de Traducción e Interpretación basados en corpus Facultad de Traducción e Interpretación de Soria (Universidad de Valladolid), 26 y 27 de marzo de 2014

Con este coloquio, el primero de una serie, se quiere reunir a especialistas que han venido trabajando para posibilitar los significativos avances de los últimos años en el diseño, compilación y accesibilidad de corpus y otros recursos lingüísticos y los avances en las tecnologías para acceder a ellos y explotarlos. Las lenguas de las comunicaciones y pósteres serán alemán, español, francés, inglés y portugués.

Más información:  
<<http://coloquiohermeneus.blogs.uva.es/>>.

---

### InATra. Conferencia Internacional sobre enfoques interdisciplinarios de la traducción Bydgoszcz, Polonia, 27 y 28 de marzo de 2014 Organiza: Universidad Kazimierz Wielki

En 2014, el *leitmotiv* es la traducción audiovisual, aunque las contribuciones pueden abordar también otros aspectos de la traducción. El objetivo es presentar aspectos inéditos

de los estudios de traducción desde diversas perspectivas teóricas y empíricas. El plazo de recepción de resúmenes se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2013.

Más información:  
<<http://inatra.eu>>.

---

**V Congreso Internacional sobre Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos y  
IX Encuentros Internacionales de Traducción:  
(Re)Considerando Ética e Ideología en Situaciones de Conflicto  
Universidad de Alcalá, 3 y 4 de abril de 2014**

El objetivo principal de este congreso es continuar con la labor de diálogo e intercambio de experiencias y proyectos llevada a cabo en los congresos de 2002, 2005, 2008 y 2011 entre la comunidad profesional y académica, las autoridades educativas competentes y las instituciones públicas y privadas, así como con estudiantes y público interesado en la comunicación intercultural en general y en la traducción e interpretación en particular, como fuente de diálogo en una sociedad tan cambiante.

Más información:  
<<http://tisp2014.tucongreso.es/es/presentacion>>.

---

**III Jornadas Ciencia y Traducción: «Puentes interdisciplinares y difusión del conocimiento científico»  
Facultad de Filosofía y Letras, Córdoba, 9-11 de abril de 2014**

Los numerosos avances de la ciencia y la tecnología en un mundo cada vez más globalizado están suponiendo una mayor interacción entre individuos de distintas culturas y sociedades. Por este motivo, uno de los conceptos que se erigen como claves en la sociedad del siglo XXI es, sin duda alguna, la comunicación, claramente vinculada a la actividad traductora. Por ello, la traducción se configura como una labor habitual y necesaria, indispensable para la comunicación en todos los ámbitos del conocimiento.

Los interesados en participar pueden remitir sus resúmenes antes del 15 de enero de 2014.

Más información:  
<<http://www.uco.es/cienciatraduccion/jornadas/index.php?sec=general>>.

---

**V Conferencia Anual sobre Traducción: «Global Translation Flows»  
Translation and Interpreting Institute (TII), Hamad bin Khalifa University (Doha, Catar)  
13-15 de abril de 2014**

La figura de Ahmed bin Majid, un navegante, cartógrafo y poeta del siglo XV, sirve de inspiración a esta conferencia. Su relación con Vasco de Gama contribuyó a abrir la

primera ruta marítima entre Europa y la India. Por consiguiente, el estudio de la traducción se abordará con relación a aspectos como la migración, la narración, el viaje, el contacto entre civilizaciones, la modernidad, la historia, etc. Se reciben propuestas hasta el 15 de enero de 2014.

Más información:  
<<http://www.editorialmanager.com/tii-conference/default.asp>>.

---

**Formación de formadores en estudios de traducción en Nueva Zelanda  
Auckland, 14-17 de abril de 2014**

Este curso, coorganizado por la Universidad neozelandesa de Auckland y la Ramon Llull de Barcelona, está diseñado para docentes de traducción e idiomas que desean capacitarse en el ámbito de la traducción. Ya está abierta la matrícula.

Más información:  
<[www.cce.auckland.ac.nz/translation](http://www.cce.auckland.ac.nz/translation)>.

---

**TISLID'14. Segundo Taller Internacional sobre Innovación Tecnológica para Ámbitos Lingüísticos Especializados  
Universidad de Salamanca, Campus de Ávila, 7-9 de mayo de 2014**

Esta conferencia internacional, que es una interesante oportunidad para reunirse e intercambiar ideas con investigadores del ámbito activo y cambiante de las innovaciones tecnológicas orientadas a la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, la organiza en su segunda edición el grupo de investigación ATLAS (Applying Technology to LAnguageS) de la UNED.

Más información:  
<<http://www.tislid14.es/abstracts>>;  
<<http://atlas.uned.es>>.

---

**Translating Cultures: la traducción como instrumento de inclusión y exclusión en una sociedad multicultural  
University of Westminster, Londres (Reino Unido), 20 de junio de 2014**

La traducción institucional está emergiendo como un ámbito de estudios destacado. En una sociedad multicultural, las decisiones sobre qué y cómo debe traducirse tienen amplias repercusiones para la inclusión o la exclusión de determinadas comunidades o miembros. Hasta el 20 de febrero se pueden proponer presentaciones o pósters.

Más información:  
<<https://www.iatis.org/index.php/component/k2/item/846-translating-cultures-translation-as-a-tool-for-inclusion-exclusion-in-a-multicultural-society>>.

**Dos foros sobre Didáctica de la traducción en la Universitat Autònoma de Barcelona:**

**II Seminario de Especialización en Didáctica de la Traducción, 7 de julio de 2014**

Foro de formación de formadores en traducción, dirigido a estudiantes de máster y doctorado, profesores noveles de traducción y traductores profesionales interesados en la docencia.

**II Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de la Traducción, 8 y 9 de julio de 2014**

Encuentro de investigadores en todos los ámbitos de la formación de traductores e intérpretes.

Más información:

<<http://grupsderecerca.uab.cat/pacte/es/content/circulares-1>>.

---

**Conferencia Internacional sobre Traducción Comunitaria**

**University of Western Sydney, 11-13 de septiembre de 2014**

Esta primera Conferencia será un foro destacado para que los investigadores y profesionales compartan puntos de vista, experiencias y resultados de sus investigaciones. Hasta finales de marzo pueden enviarse resúmenes de contribuciones.

Más información:

<<https://www.iatis.org/index.php/community-resources/item/837-international-conference-on-community-translation>>.

---

**Coloquio «Creación y traducción en la España del siglo XIX»**

**Universitat de Barcelona, Facultat de Filologia  
16 y 17 de octubre de 2014**

Los trabajos de este coloquio contribuirán a un mejor conocimiento de una parte relevante de la traducción en la España del siglo XIX y descubrirán facetas hasta ahora inadvertidas en los estudios biográficos y bibliográficos sobre numerosos autores de esta época. El 1 de enero de 2014 es la fecha límite para el envío de propuestas de comunicación.

Más información:

<[http://joliver.webs.ull.es/APFFUE/Coloquio\\_CYTESXIX\\_Convoca.pdf](http://joliver.webs.ull.es/APFFUE/Coloquio_CYTESXIX_Convoca.pdf)>.

---

**Se admiten artículos para  
*Current Trends in Translation Teaching and Learning***

Esta publicación explora variados aspectos de la enseñanza y el aprendizaje de la traducción, y está interesada en artículos pertinentes de entre 2 500 y 6 000 palabras, que pueden enviarse a más tardar el 15 de febrero de 2014, para su publicación en julio del mismo año.

Más información:

<<http://www.cttl.org/>>.

---

**Publicación de artículos en el próximo número especial de *Perspectives: Studies in Translatology*, consagrado a la investigación bibliométrica y bibliográfica en los estudios de traducción**

Ha llegado el momento de hacer balance y sondear todo lo que la comunidad de estudios de traducción ha venido haciendo en dos o tres décadas de actividad febril. Como cualquier otra disciplina, la traductología tiene ya masa crítica para embarcarse en un análisis desde una perspectiva bibliométrica. Este número especial de *Perspectives* considerará la investigación traductológica como una ciencia establecida con ramificaciones en ámbitos vecinos que propician colaboraciones interdisciplinarias.

Más información:

<<http://www.tandf.co.uk/journals/cfp/rmpscfp.pdf>>.

---

**TERMCAT: Diccionario de gemología en línea**

Este diccionario contiene 1 302 términos con las denominaciones y la definición en catalán y equivalentes en castellano, francés, italiano, inglés y alemán, del ámbito de la gemología. Se trata de la versión en línea del *Diccionari de gemmologia*, editado por TERMCAT y Edicions Universitat de Barcelona en 1999.

Más información:

<[http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris\\_En\\_Linia/168/Presentacio/#](http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/168/Presentacio/#)>.

---

**Nuevo portal «Ciència i Tecnologia» del Institut d'Estudis Catalans**

El portal CiT contiene una biblioteca en línea de obras terminológicas, un motor de búsqueda transversal y un buscador de contextos. Se trata de obras en catalán, si bien muchas incluyen equivalencias en otras lenguas.

Más información:

<<http://cit.iec.cat>>.

**Recordatorio**

En nuestro número 134 convocamos el certamen

**PALABRO DEL AÑO 2013**

Nos complace recordar a nuestros lectores que seguiremos acogiendo con agrado sus propuestas para esta segunda edición del certamen. No duden en enviarnos su término o expresión preferidos antes del 15 de enero de 2014, con unas breves líneas de justificación. La redacción de *puntoycoma* proclamará los palabros ganador y finalista en el número 136.

*puntoycoma*  
desea a sus lectores  
un feliz año 2014

*puntoycoma*

*Cabos sueltos*: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

*Neológica Mente*: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

*Colaboraciones*: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

*Tribuna*: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

*Buzón*: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

*Reseñas*: recensiones críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

*Comunicaciones*: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.

•♦•

## CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Alberto Rivas  
Comisión Europea  
JMO A3-071A  
2920 Luxemburgo  
Tel.: +352 4301-32094

Secretaría  
Catherine Polotto



## REDACCIÓN

Bruselas

José Gallego, Javier Gimeno, Luis González,  
Isabel López Fraguas, Miguel Á. Navarrete,  
María Valdivieso, José Luis Vega

Luxemburgo

Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández,  
Alberto Rivas, Xavier Valeri, Miquel Vidal

Secretaría

Juan Aguilera, Begoña Molina, Catherine Polotto,  
Tina Salvà, May Sánchez Abulí